

Não há tradução disponível.

Caracas, 01 de abril del 2016 (MPPRE).- La Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, expresó su rechazo por la extensión del Decreto Ejecutivo firmado por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en el año 2015 y renovado el pasado 04 de marzo del presente año, donde se califica a la Patria de Bolívar como una "amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad y política exterior" de ese país.

A continuación comunicado de la Unasur sobre reiteración del Decreto Ejecutivo del Gobierno de EE.UU. sobre Venezuela:



Los Estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas, rechazan la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de prorrogar por un año la vigencia de la Orden Ejecutiva de 9 de marzo de 2015 sobre Venezuela, la cual constituye una amenaza injerencista

Unasur rechaza extensión del Decreto Ejecutivo de EE.UU. contra Venezuela

Escrito por MPPRE

Seg, 04 de Abril de 2016 14:32 -

a la soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Los Estados Miembros reiteran lo expresado en el Comunicado de la Unión, aprobado por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el 14 de marzo de 2015 y reafirman su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional y la solución pacífica de controversias. La prolongación de la vigencia de esta Orden Ejecutiva soslaya sin ninguna consideración la solicitud de derogatoria que UNASUR planteó de la misma.

Asimismo, UNASUR apela a que los Gobiernos se abstengan de aplicar medidas coercitivas unilaterales que contravengan el Derecho Internacional y perturben un diálogo institucional que permita al pueblo de Venezuela conciliar y superar diferencias sin intervenciones ni presiones foráneas.

30 de marzo de 2016